



CDA Y ESTACIÓN DE SERVICIO

PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Vigencia 2025

PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVO

Objetivo General

Objetivos Específicos

2. DIAGNÓSTICO

Índice de Desempeño Institucional -Política de participación Ciudadana

Grupos de interés identificados

Evaluar los canales de comunicación empleados

3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1 Rendición de Cuentas

3.2 Estrategias Comerciales

3.3 Encuentros Ciudadanos

3.4 Convenios

4. DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

4.1 Canales de atención a los ciudadanos

4.2 Comunicación de la Estrategia

4.3 Roles y Responsabilidades

4.4 Recursos Institucionales y Presupuesto

5. DIVULGAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

6. EJECUTAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

8. ETAPAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las leyes 1712 de 2014 y 1757 de 2015 y los lineamientos del Modelo Integrado de Gestión y Planeación-MIPG, en particular, de la Política de Participación Ciudadana y la Política Transparencia y acceso a la información pública incluidas en la Dimensión No 3 Gestión con Valores para el resultado y la Dimensión No 5 Información y comunicación respectivamente, plantean la necesidad de la participación ciudadana en los procesos de diagnóstico y planeación institucional, por lo cual el Diagnosticentro presenta el Plan Institucional de Participación Ciudadana para la vigencia 2025.

Este documento reafirma el compromiso de la entidad no solo con el cumplimiento normativo, sino también con el fortalecimiento de la participación como una herramienta esencial para mejorar la interlocución con los ciudadanos, identificar sus intereses y promover una gestión pública más incluyente y efectiva.

Esta herramienta está orientada a promover y fortalecer la relación bidireccional entre las instituciones públicas y sus grupos de valor. Su propósito es fomentar un gobierno abierto que genere confianza en las instituciones públicas, mediante acciones que garanticen la visibilidad de la gestión pública, promuevan la participación activa de la ciudadanía y aseguren el acceso a la información, trámites y servicios, para una atención oportuna y efectiva.

Finalmente, el Diagnosticentro reafirma su compromiso de generar, facilitar y promover espacios de participación ciudadana que generen valor a partir del reconocimiento de la importancia de la participación ciudadana en la gestión institucional.

1. OBJETIVO

Objetivo General:

Promover espacios de participación que garanticen la interacción de los grupos de valor del Diagnosticentro SAS en el ciclo de la gestión pública, con el propósito de dar a conocer la gestión institucional y aumentar el nivel de confianza y credibilidad por parte de sus grupos de interés

Objetivos Específicos

- ✓ Desarrollar las actividades y acciones formuladas en el Plan de Acción de Participación Ciudadana formuladas anualmente y el cual está programado y suscrito en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC de la vigencia correspondiente.
- ✓ Fortalecer la articulación interinstitucional y generar credibilidad y confianza con los grupos de interés, a través de la generación de canales de comunicación sobre los temas de Participación Ciudadana

2. DIAGNÓSTICO

Con el fin de tener un panorama del diagnóstico de la participación ciudadana, se tendrán en cuenta elementos como los resultados del diligenciamiento del Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión- FURAG, el cual tiene como fin medir anualmente a las entidades públicas nacionales y territoriales en el ejercicio de la gestión y desempeño de su labor, a partir de los criterios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y se ven reflejados en el Índice de Desempeño Institucional de la entidad.

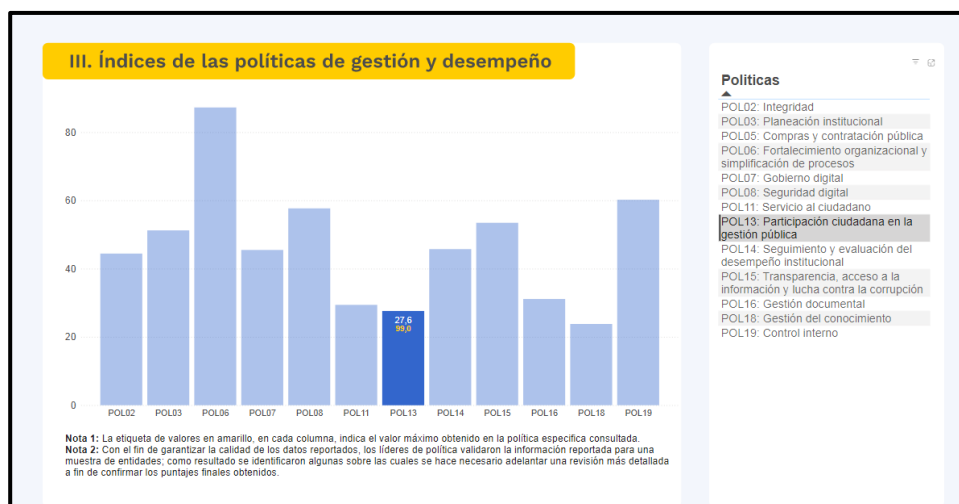
De igual forma la evaluación al cumplimiento del cronograma del Plan Participación Ciudadana vigencia 2024 el cual buscaba que las entidades cumplieran su rol de promoción, apoyo y fortalecimiento de la participación, a través de la gestión que realizan para llevar a cabo los procesos de participación. Este diagnóstico de Participación Ciudadana les permite a los grupos de interés identificar el estado actual de la entidad con relación a este tema, de modo tal que los responsables por parte de la entidad deben considerar este documento para las acciones a contemplar de acuerdo con los resultados allí evidenciados.

2.1 Índice de Desempeño Institucional -Política de participación Ciudadana

El resultado de la medición del desempeño institucional del Diagnosticentro SAS para el año 2023, fue del 27.6%, si bien es cierto la calificación disminuyó en comparación con los resultados de la vigencia anterior (38.5%), esto se debe a que el Departamento Administrativo de la Función Pública, generó nuevos requisitos a la política en su versión 5 del mes de marzo de 2023.

Al respecto para la presente vigencia se buscará atender los nuevos requisitos con el fin de seguir fortaleciendo y consolidando esta política en la gestión.

En la siguiente gráfica se puede apreciar el resultado del Índice de Gestión y Desempeño de la política:



Gráfica 1. Resultados Índice de Gestión y Desempeño -Política de participación ciudadana-

2.2 Grupos de interés identificados:

Para el ciclo de la gestión, la planeación hace parte de una de sus fases, motivo por el cual, es necesario identificar el modelo de relacionamiento, puesto que no sólo permite tener identificado los grupos de interés de la entidad, sino que se gestiona la relación con cada uno de ellos de manera integral y estratégica, atendiendo sus necesidades y expectativas, asignando unos responsables de esa relación y estableciendo los mecanismos de diálogo y canales de comunicación adecuados para cada uno.

PARTE INTERESADA	¿QUIEN ES?	NECESIDADES	EXPECTATIVAS
CLIENTES INTERNOS O FUNCIONARIOS	Servidores públicos (Empleados públicos y trabajadores oficiales) vinculados mediante contrato laboral o resolución de nombramiento o acta.	Capacitación, bienestar social, seguridad y salud en el trabajo, cumplimiento en el pago de salarios	Buen clima laboral y Estabilidad laboral
CONTRATISTAS	Contratos de prestación de servicios de apoyo a la Gestión	Asignación de supervisión	Cumplimiento adecuado de los alcances del contrato
ARRENDATARIOS	Personas naturales o jurídicas quienes suscriben contrato con el Diagnosticentro SAS para tomar en arrendamiento local comercial de propiedad del CDA	Espacio para ejercer su actividad comercial y suscripción de contrato donde se determinen las condiciones	Se cumplan las obligaciones pactadas
FAMILIAS	Núcleo familiar de las partes interesadas internas.	Ingresos para el sustento del grupo familiar	Confianza y estabilidad
CLIENTES	Personas naturales o jurídicas quienes demanden los bienes y servicios que ofrece el Diagnosticentro.	Suministro de Combustibles, lubricantes, servicio de RTMyEC y SOAT para sus vehículos	Eficiencia y eficacia en el servicio, oportunidad en el servicio y atención, cumplimiento de requisitos pactados en el caso de contratos
PROVEEDORES	Personas naturales o jurídicas que ofrecen bienes y servicios al Diagnosticentro SAS	Compra de bienes y servicios	Contratos a largo plazo, pagos oportunos.
ACCIONISTAS	Entidades que tienen acciones en el Diagnosticentro SAS (Alcaldía de Pereira, Municipio de Dosquebradas, INFIDER y el Ministerio de Transportes.	Sostenibilidad en el tiempo de la Sociedad	Adecuada Administración de los recursos de la empresa, cumplimiento de normas y políticas
JUNTA DIRECTIVA	Integrantes designados por los Accionistas	Generación de Utilidades	Crecimiento y generación de valor a corto, mediano y largo plazo
ENTIDADES DE CONTROL Y VIGILANCIA	Todas las entidades que realizan control y vigilancia al Diagnosticentro SAS como son Contraloría Municipal, Concejo de Pereira, Asamblea Departamental, Ministerio de Transporte, Ministerio de Minas y Energía.	Dar cumplimiento a todas las normas aplicables al Diagnosticentro SAS	
ORGANISMOS DE ACREDITACIÓN	Entidades que otorgan acreditación a los servicios y productos que ofrece el Diagnosticentro SAS	Verificar a través de auditorías o visitas técnicas el cumplimiento de la norma aplicable	Garantizar el cumplimiento de los requisitos que aplican en cada una de las unidades de negocio

COMPETENCIA	Todas las empresas legalmente constituidas como distribuidor minorista de combustibles y Centros de Diagnostico de Vehículos	Sana competencia	No prácticas de competencia desleal
ENTIDADES DEL ESTADO	Todas las entidades del Gobierno Nacional, Departamental y municipal	Información de las operaciones del Diagnosticentro SAS	Cumplimiento de los requisitos y solicitud de información

2.3 Evaluar los canales y espacios de comunicación empleados:

El Diagnosticentro SAS tiene a disposición de la ciudadanía diferentes canales presenciales, virtuales y telefónicos que le permiten acceder a información de interés y servicios, así como realizar trámites, estos pueden ser consultados en la página web de la Entidad.

En cumplimiento de la Resolución 1519 de 2020, la empresa cuenta, en su página web con el menú *Transparencia y acceso a la información pública*, a través del cual la ciudadanía puede consultar información sobre la entidad lo que facilita la participación ciudadana en la gestión pública.

La estadística de los canales virtuales con corte al 30 de mayo de 2025 son los siguientes:

A. INSTAGRAM Y FACEBOOK



INSTAGRAM

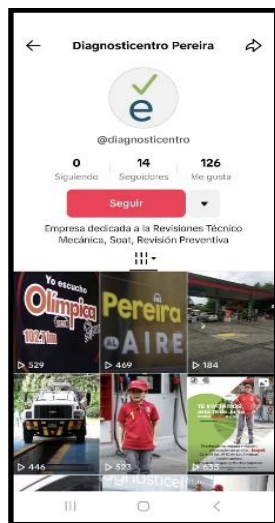


**43.796
VISUALIZACIONES**

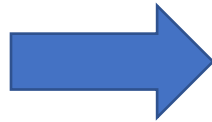


FACEBOOK

B. TIKTOK:



TIKTOK



**6.262
VISUALIZACIONES**

C. PÁGINA WEB:



3. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Diagnosticcentro cuenta con mecanismos de relacionamiento con la ciudadanía para desarrollar acciones de participación, algunas en cumplimiento a los mecanismos legales ya mencionados y otras como iniciativa de la oferta institucional de tener un ejercicio responsable con la ciudadanía, que garanticen la participación en todo el ciclo de la gestión, las cuales se relacionan a continuación:

3.1 Encuentros Ciudadanos

La Administración Municipal -Alcaldía de Pereira- a través de los Consejos Comunitarios que realiza de manera permanente en cada una de las comunas, en las que participa además de las secretarías de despacho, todas las entidades descentralizadas, con el propósito de dar a conocer los programas y servicios que se ofrecen y difundir la información relacionada con el portafolio que tienen para los ciudadanos.

Adicionalmente, el Diagnosticentro representado por la Gerente General mediante la participación permanente de los Consejos Comunitarios, apoya de manera directa las necesidades de una comuna, la cual debe gestionar las necesidades prioritarias que, en materia de infraestructura, servicios públicos, salud y educación entre otros aspectos se estén presentando. De esta forma se llega, involucra y se da participación y cobertura a todos los sectores de la ciudad.

Adicionalmente, el Diagnosticentro, representado por la Gerente, actúa como enlace entre la Alcaldía y la comuna asignada a través de la participación constante en los Consejos Comunitarios y la implementación de la estrategia “Plan Padrino”. Esta iniciativa permite apoyar de manera directa la identificación y gestión de soluciones a las necesidades prioritarias de la comuna, especialmente en aspectos como infraestructura, servicios públicos, salud, educación, entre otros. De esta manera, se logra involucrar, dar participación e interactuar con la comunidad.



3.2 Rendición de cuentas:

Siendo el Centro de Diagnóstico Automotor de Risaralda S.A.S, una empresa industrial y comercial del estado, se acoge a lo establecido en el Parágrafo del artículo 50 de Ley 1757 de 2015, el cual cita: "(...) PARÁGRAFO. *Las entidades y organismos de la Administración Pública tendrán que rendir cuentas en forma permanente a la ciudadanía, en los términos y condiciones previstos en el Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011. Se exceptúan las empresas industriales y comerciales del Estado y las Sociedades de Economía Mixta que desarrollen actividades comerciales en competencia con el sector privado, nacional o internacional o en mercados regulados, caso en el cual se regirán por las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a sus actividades económicas y comerciales*"

Un escenario donde tiene participación la ciudadanía, es mediante la presentación del Informe de Gestión anual que se rinde ante el Concejo Municipal. Al igual que los llamados de control político que se hagan en otras épocas del año desde esa entidad.



RENDICIÓN DE CUENTAS CONCEJO MUNICIPAL DE PEREIRA

-Junio 7 de 2025-



RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL LUCY TEJADA
-Marzo 21 de 2025-

Es necesario en temas de Transparencia dar a conocer las entidades y organismos que regulan, vigilan y controlan al Diagnosticentro SAS entre otros:

- Ministerio de Transporte
- Organismo Nacional de acreditación de Colombia ONAC
- Superintendencia de Transporte
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Contraloría Municipal de Pereira
- Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN
- Registro Único Nacional de Transporte RUNT

3.3 Estrategias comerciales:

El objetivo general de las estrategias comerciales es aumentar las ventas y los ingresos, identificar y explorar nuevos clientes y oportunidades de mercado, aumentar la fidelidad de los clientes existentes y adaptar la oferta de productos y/o servicios a las necesidades y tendencias del mercado.

Una de las estrategias comerciales que se desarrollan donde también se generan espacios de participación ciudadana, es fortaleciendo los grupos de valor identificados quienes actúan como nuestros aliados, clientes y usuarios, a los cuales se llega a través de diversos canales como: presencial, medio escrito, digital o interactivo, dando a conocer nuestra empresa y el portafolio de servicios que se tiene.

Como resultado de la ejecución de estas estrategias se generan relaciones comerciales que se traducen en convenios y/o contratos que redundan en beneficios económicos, financieros y sociales para las partes firmantes. A la fecha se han generado más de 10 alianzas, dentro de las cuales se encuentran: Asociación de

Salsamentarias, Expreso Palmira, James Tours, Movitrans y el Municipio de Balboa (Risaralda) entre otras

3.4 Convenios

El Diagnosticentro generó relaciones desde la vigencia 2021 y actualmente vigente, con la Asociación de recuperadores PUNTO VERDE, la cual tiene por objeto recolectar material reciclado para su posterior transformación. De esta forma participamos de actividades que se benefician de este tipo de programas.

4. ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Plan de Acción de Participación Ciudadana, buscar garantizar que los ciudadanos puedan involucrarse en los procesos de control sobre los poderes públicos, fortalecer la democracia y promover la transparencia y la corresponsabilidad social.

El Plan contempla las metas e indicadores cuantificables a través de los cuales se puede hacer el seguimiento a cada una de las actividades diseñadas e incluidas que den cuenta de la incidencia y participación de sus grupos de interés en su gestión.

4.1 Canales de atención a los ciudadanos

El Diagnosticentro SAS en cumplimiento al mejoramiento continuo de sus procesos, tiene a disposición de la ciudadanía y sus grupos de valor los siguientes Canales de Atención, con el propósito de fortalecer su relación y atender sus requerimientos.

Es preciso señalar que la Estrategia de Comunicación desde el inicio, ejecución o desarrollo de las actividades de participación ciudadana, se realiza utilizando los diferentes canales de atención, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la entidad.

CANAL PRESENCIAL:

Es el espacio para que la ciudadanía y grupos de valor puedan acceder a la información y servicios que se prestan, haciendo posible las oportunidades de contacto cara a cara con el usuario, a través de:

Oficina de atención al ciudadano: se tiene a disposición un funcionario para la atención al ciudadano a fin de garantizar los derechos constitucionales y legales, con atención telefónica.

Correo físico o postal: La entidad dispone de la dirección física para la recepción de PQRS por parte de la ciudadanía y grupos de valor, ubicada en la avenida de las Américas No 19-50 Pereira Risaralda, Código Postal: 660001.

CANAL VIRTUAL

Este canal integra todos los medios de servicio a la ciudadanía y grupos de valor haciendo uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, como lo son:

Correo electrónico institucional: Este medio institucional es utilizado para recibir y brindar información de la entidad a la ciudadanía y grupos de valor, la cuenta de correo gerencia@diagnosticentrorda.com

REDES SOCIALES:

Difusión permanente de la información sobre la gestión del Diagnosticentro SAS a través de redes sociales como Facebook, Instagram y Tik Tok, disponibles en los siguientes enlaces:

- @diagnosticentro.sas: Facebook e Instagram
- @diagnosticentro TikTok
- <https://www.diagnosticentrorda.com>

Para concluir, los espacios virtuales, como el Instagram y las redes sociales, le permiten a la ciudadanía interactuar con la entidad, sin necesidad de desplazarse, por lo que se viene desarrollando una estrategia en el marco de la virtualidad para que los grupos de interés puedan no sólo informarse sino también intervenir de manera inmediata y directa, logrando así dar mayor alcance a la participación por parte de la ciudadanía.

4.2 Comunicación de la estrategia

Las actividades que se ejecuten en el marco de esta estrategia se comunicarán teniendo los canales que en este documento se establecen tanto internos, como externos y los medios de comunicaciones como: publicaciones, uso de la página web, redes sociales y otros medios que se acuerden para el desarrollo los espacios de participación ciudadana.

De acuerdo con las necesidades que se identifiquen, el Diagnosticentro SAS realizará actividades para incentivar la participación ciudadana en los ejercicios de

rendición de cuentas, publicar noticias e información clave de la entidad, teniendo en cuenta emplear un lenguaje claro e inclusivo.

Lo canales son las siguientes:

Canal escrito: Mediante volantes, afiches, plegables, carteleras, comunicados, memorandos etc.

Canales digitales: Mediante videos, página web, redes sociales de la entidad, Intranet, WhatsApp institucional.

Canal Interactivo: Mediante herramientas virtuales que permitan interactuar con los ciudadanos.

4.3 Roles y responsabilidades

Dentro de la entidad el proceso de Gestión Estratégica está conformado por la Gerente y todos los líderes de proceso responsables de liderar la Política de Participación Ciudadana del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- quienes realizarán la difusión y socialización del Plan de Participación Ciudadana, con el personal apoyo que dispongan y armonizado con los otros planes de la entidad que aplique.

Roles:

- Equipo Directivo: Liderar y definir las estrategias del Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Contratista de Apoyo: Participar en la formulación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Contratista de Apoyo: Acompañar la ejecución y seguimiento de las actividades que se definan en el Plan de Acción.
- Contratista de Apoyo: Acompañar el proceso que se defina para la evaluación de las actividades formuladas en el Plan Estratégico de Participación Ciudadana y la publicación de la evaluación al cierre de la vigencia.
- Contratistas de apoyo en el área de comunicaciones y de mercadeo para la elaboración y difusión de piezas publicitarias a través de los diferentes canales de comunicación.

Responsabilidades:

- Proponer e implementar las estrategias y actividades del Plan Estratégico de Participación Ciudadana en los funcionarios, contratistas, partes interesadas y comunidad en general.

- Realizar la medición del impacto de las estrategias contenidas en el Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Realizar cuando sea necesario los ajustes o actualización en el Plan de Acción del Plan Estratégico de Participación Ciudadana.
- Presentar anualmente un informe al Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Realizar seguimiento al Plan de Acción de la Política de Integridad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG-

4.4 Recursos institucionales y presupuesto

Con el fin de asegurar el cumplimiento del objetivo del presente Plan, la Gerencia ha dispuesto una serie de elementos para gestionar la participación ciudadana, como lo son los canales a través de los cuales se interactúa con los grupos de valor y partes interesadas, el equipo directivo con apoyo de otros colaboradores encargados de monitorear y velar por la realización de las actividades programadas, la definición de espacios para fortalecer el conocimiento en temas relacionados con la participación ciudadana, entre otras.

Una vez analizadas las actividades a ejecutar se concluye que para la vigencia 2025, no se requiere presupuesto para financiar las actividades propuestas en el presente Plan, su desarrollo se realizará a través del recursos humano, tecnológico y físico con los que dispone la entidad.

5. DIVULGAR EL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

El Plan de Participación Ciudadana y el Plan de Acción se divulgarán mediante la publicación en la página web del Diagnosticentro y en la intranet (Carpeta Pública), considerando los canales que en este instrumento se establecen tanto internos, como externos de acuerdo con los grupos de interés y las partes interesadas.

Lo anterior, permite incentivar la participación ciudadana mediante los diferentes compromisos que se plantean en el Plan de Acción.

6. EJECUTAR EL CRONOGRAMA DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el cronograma que hace parte del Plan de Participación Ciudadana están descritas las actividades que se ejecutarán con los tiempos, indicadores y responsables. El seguimiento se realizará cada trimestre.

7. EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

La evaluación de la implementación y ejecución del Plan de Participación Ciudadana se realizará al cierre de la vigencia, analizando y consolidando la información obtenida mediante los diferentes medios.

8. ETAPAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En el marco del procedimiento de participación ciudadana, el Plan debe surtir las siguientes etapas:

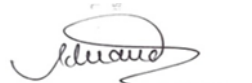
ETAPA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Alistamiento Institucional para la formulación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana	Recolección de información para formular el Plan Estratégico de Participación Ciudadana.	Líderes de procesos y contratista profesional de apoyo.	Mayo 1 al 14.
Análisis, revisión y ajustes al Plan Estratégico de Participación Ciudadana	Revisión por parte de los líderes de proceso de la formulación del Plan de Participación Ciudadana	Líderes de procesos y contratista profesional de apoyo.	Mayo 15 al 25
Aprobación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana	Presentar para aprobación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el Plan Estratégico de Participación Ciudadana.	Líderes de procesos y contratista profesional de apoyo	Junio 20
Publicación del Plan Estratégico de Participación Ciudadana	Publicar en la página web de la entidad y en la Intranet (Carpeta Pública) el Plan Estratégico de Participación Ciudadana.	Contratista de apoyo en el área de comunicaciones y redes sociales	Julio 1
Ejecución de las acciones de participación	Ejecutar las actividades propuestas en el cronograma de actividades.	Líderes de procesos y contratista profesional de apoyo	De conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades.
Monitoreo y seguimiento	Mediante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño hacer el seguimiento a cronograma aprobado.	Líderes de procesos y contratista profesional de apoyo	Informes

9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Cronograma fue elaborado con el aporte de los líderes de proceso de la entidad

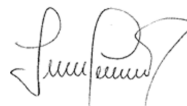

EDNA MARGARITA JARAMILLO CORREA
Gerente

Elaboró:



LUZ ADRIANA ALZATE CRUZ
Contratista Profesional de Apoyo

Revisó:



LUZ MARINA OSPINA CARDONA
Directora Financiera Administrativa

ANEXO 1.
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
VIGENCIA 2025
PARTICIPACIÓN CIUDADANA

No	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	GRUPOS DE INTERÉS BENEFICIADOS CON LA ACTIVIDAD		MODALIDAD DE ESPACIO	LUGAR DONDE SE REALIZARÁ LA ACTIVIDAD	ARTICULACIÓN CON ENTIDADES O ALIADOS	DEPENDENCIA RESPONSABLE	META	PROGRAMACIÓN						
			Instancia de participación	Grupos de valor invitados						JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Rendición de cuentas	Presentar anualmente Informe de Gestión ante el Concejo Municipal y la ciudadanía. Al igual que atender los llamados de control político que se hagan desde el Concejo Municipal.	Entes de control político.	Ciudadanía en general	Presencial	Concejo Municipal	NA	Gerencia y Líderes de Proceso	1							
2	Rendición de cuentas	Presentar anualmente Informe de Gestión ante la Asamblea Departamental y la ciudadanía. Al igual que atender los llamados de control político que se hagan desde la Asamblea.	Entes de control político.	Ciudadanía en general	Presencial	Asamblea Departamental	NA	Gerencia y Líderes de Proceso	1							
3	Eventos Institucionales-Comerciales	Socializar la oferta de trámites y servicios de la entidad, como mecanismo de acceso a la información pública.	Ciudadanía en general	Ciudadanía en general	Presencial	Instalaciones propias de la entidad.	Aliados estratégicos	Gerencia y Líderes de Proceso								

4	Encuentros Ciudadanos	Promover y fortalecer los procesos de participación de la ciudadanía a través de acciones de acompañamiento, asistencia y promoción de los servicios de la entidad en los diferentes espacios definidos por la Administración Municipal. Identificar necesidades e intereses de los grupos de valor.	Ciudadanía en general	Ciudadanía en general	Presencial	Puntos de encuentro definidos por la Administración Municipal	Alcaldía de Pereira	Líderes de Proceso								
5	Convenios con aliados estratégicos.	Generar alianzas estratégicas con la empresa pública o privada que nos permita atender las necesidades de los grupos de valor.	Grupos de valor	Grupos de valor	Presencial y virtual	Puntos de encuentro definidos por los aliados estratégicos.	Entidades públicas o privadas	Líderes de Proceso								
6	Campañas de Comunicación y Participación Ciudadana.	Elaborar los contenidos para el fortalecimiento de la participación ciudadana, comunicándola y difundirla en las redes sociales de la entidad.	Ciudadanía en general	Ciudadanía en general	Virtual	Virtual	NA	Líderes de Proceso								